ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2019

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 06 (seis) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Financiero de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por el **LIC. JOSÉ SEQUEIRA, Jefe de la U.O.C.**, acompañado de la **LIC. MARIA ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento.

CONTRATACIÓN DIRECTA
"REPUESTOS, ACCESORIOS Y BATERÍAS PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"
PAC ID/ N° 357.983

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el reporte del sicp, Adenda N° 1 y 2, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **FULL OFFICE S.R.L., RUC Nº 80028600-6.**

b) **A.C.A. de ALCIDES DEJESUS CANDIA ARGUELLO, RUC Nº 834105-2.**

c) **S.D.A. PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6.**

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- Porcentaje de Recargo de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los porcentajes de recargo sobre el precio total impreso en el boleto ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR ITEM
a) **FULL OFFICE S.R.L.**	Gs.17.819.000.- (guaraníes diez y siete millones ochocientos diez y nueve mil), correspondiente a los **ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.-** ------------------
b) **A.C.A. de Alcides de Jesús Candia Arguello**	Gs.2.970.000.- (guaraníes dos millones novecientos setenta mil), correspondiente a los **ÍTEMS Nº 5.-** --
c) **S.D.A. PARAGUAY S.A.**	Gs.20.574.000.- (guaraníes veinte millones quinientos setenta y cuatro mil), correspondiente a los **ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.-** ------------------

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2019

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	**FULL OFFICE S.R.L.**	**A.C.A. de Alcides de Jesús Candia Arguello**	**S.D.A. PARAGUAY S.A.**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta firmado y foliado.	Presenta firmado y foliado.	Presenta firmado y foliado.
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SIPE Activo	No Aplica	SIPE Activo
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, "w", ambos de la ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	SIPE Activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP	Presenta	Presenta	SIPE Activo

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2019

N° 941/2010.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE Activo	No Aplica	SIPE activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE Activo	No Aplica	SIPE Histórico

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo